



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00066771- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas en RHCD-2025-46-E-UNC-DEC#FCE, solicita renovar la designación por concurso de la Esp. María Gabriela BOCCO (Leg. 31.944);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-46-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Gabriela BOCCO (Leg. 31.944), en el cargo de Profesora Adjunto DSE del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, a partir del 04-05-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

af